INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE CR-SERCOINF CIA.LTDA.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. N$_o$. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1 Considerando que las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la compañía CR-SERCOINF CIA.LTDA., manifiesto que sus acciones se desarrollaron en un escenario normal de actividades, a pesar de que sus resultados no se enmarcaron en los presupuestos iniciales aun así permite visualizar un futuro promisorio en cuanto a la operatividad de la empresa en el corto plazo.

1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de los accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3 CR-SERCOINF CIA.LTDA. no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomado en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4 Recomiendo a los accionistas hacer un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores, para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que esta genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de CR-SERCOINF CIA.LTDA. en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

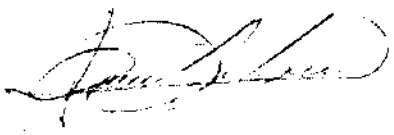

NAVARRETE LUNA CARLOS ALBERTO
GERENTE GENERAL

Manta, Mayo 29 del 2020